

**Por José María Serrano Rodríguez**  
**Ciudad Real, 10/06/2015.**  
**DNI.: 05.891.706-A**

## **CC.OO. Un gran sindicato con dirigentes de visión mediocre.**

Cuando a principio de los años 80, inicié mi militancia en Comisiones Obreras formando parte de sus cuadros sindicales en la empresa Telefónica, siendo firmante de mi carnet de afiliación el propio Marcelino Camacho, nunca podría imaginar que casi 35 años después y tras una trayectoria de dedicación sindical intensa y efectiva, tendría que defender mi derecho constitucional a pertenecer y/o mostrar simpatía por una organización política de izquierdas como Izquierda Unida y al mismo tiempo, pertenecer a un sindicato de clase y/o seguir siendo miembro de una ejecutiva en comisiones obreras.

Esta historia comienza días antes de celebrarse las últimas elecciones municipales y autonómicas, cuando responsables sindicales de la federación de servicios a la ciudadanía de CC.OO. en Castilla-La Mancha, haciendo una interpretación coactiva de los estatutos de este sindicato, envían a cuatro miembros de la ejecutiva regional de dicha federación, un burofax en el que se les obliga a dimitir de las candidaturas de I.U., o bien, la propia ejecutiva regional procedería al cese de aquellos miembros que hubieran formado parte de las candidaturas de esta organización política en Castilla-La Mancha.(IU)

Una de estas referidas personas, de las cuales se pretendía hicieran su renuncia a la candidatura de I.U., en mi localidad de nacimiento de Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real), soy yo, José María Serrano Rodríguez, inscrito como candidato número seis en dichas elecciones municipales.

Tras la celebración de las elecciones municipales y no habiendo efectuado la citada renuncia y/o oposición a mi derecho constitucional a formar parte de una organización política mediante mi presencia en sus listas electorales, la ejecutiva regional de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de Comisiones Obreras en Castilla-La Mancha, en su reunión del pasado día 29 de mayo, sigue manteniendo la idea de incompatibilidad a ser miembro de su ejecutiva y pertenecer a la candidatura municipal de Izquierda Unida. Y por ello, proceden a mi cese como miembro de la mencionada ejecutiva regional de esta federación de Comisiones Obreras.

Hasta ese momento, cabía la posibilidad de un error por exceso de celo o una interpretación errónea de las compatibilidades existentes en este sindicato; sin embargo, una vez, oídas las manifestaciones de la mayoría de miembros de esta ejecutiva de dirigentes sindicales de ámbito regional en Comisiones Obreras, no cabe duda, pertenecer a un sindicato de clase como CC.OO. y/o ser cuadro sindical del mismo, según estos dirigentes, es incompatible con ser candidato a elecciones municipales en la lista de Izquierda Unida, a pesar del Derecho Constitucional referido a los derechos fundamentales y a las libertades públicas de las personas.

La privación de mis derechos fundamentales en un sindicato de clase como Comisiones Obreras, tendrán que ser recuperados por la vía jurídica, ya que, estos dirigentes al tomar esta decisión, careciendo de una visión social y política acorde con la situación actual de la clase trabajadora, deciden ellos, utilizar la vía de la exclusión frente al trabajo sindical.

Para Voz: Chema Serrano Rodríguez.- Móvil.: 600 69 55 65.  
Ex Miembro de la Ejecutiva Regional de la FSC-CC.OO. CLM